



Obispos rechazan intento de manipular su criterio, expresado a solicitud de los diputados

Iglesia invita al diálogo sobre Jornadas 4x3

Frente a publicaciones aparecidas el día de ayer en varios medios de comunicación con relación al criterio expresado por la Conferencia Episcopal de Costa Rica al proyecto de ley 24.290, que pretende “el establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados...”, los obispos del país desean aclarar:

1. Dichos criterios fueron elaborados a solicitud de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa y diputados que consultaron por el tema.
2. Dicho texto, ampliamente expuesto y fundamentado, tiene como objetivo aportar elementos de juicio desde la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia para sentar bases de un necesario diálogo nacional que ciertamente toca aspectos muy importantes desde el punto de vista de la vida familiar y comunitaria, así como a la salud física y mental de los trabajadores.
3. Advertimos, además, de riesgos que se deben evitar al abordar este tema, con el mismo fin de invitar a la generación de una sana discusión al respecto, nunca para dividir ni confrontar posiciones, como de forma malintencionada algunos medios de comunicación y grupos de presión han querido presentar.
4. Por encima de todo, la Iglesia lo que busca es que se observe en el centro de toda la discusión la dignidad de la persona humana. Nuestra mirada y aporte es, por tanto, de carácter ético y moral.
5. Rechazamos nuevamente cualquier intento de manipulación y de polarización social que se quiera hacer utilizando para ello el nombre de la Conferencia Episcopal, pues no tenemos esa intención ni responde a la naturaleza de nuestra misión evangelizadora.

Oficina de Prensa
Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Sobre la Conferencia Episcopal de Costa Rica

www.iglesiacr.org

Contacto de prensa: Msc Lisandra Chaves

Teléfono: (506) 83263598. Correo Electrónico: Ichaves@iglesiacr.org